



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a construcción de viviendas de protección pública en Villadepalos (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

En 2008, mediante convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Carracedelo (León), se promueve la construcción de 13 viviendas de protección pública en la localidad de Villadepalos.

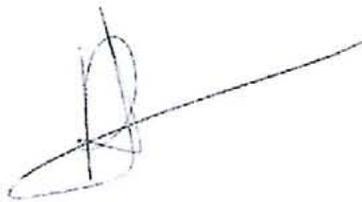
¿Cuál es la cantidad económica final que la Junta de Castilla y León ha transferido e ingresado al Ayuntamiento de Carracedelo (León) para la promoción de la construcción de las 13 viviendas de protección pública en la localidad de Villadepalos?

¿En qué fecha se finalizó la construcción de las 13 viviendas de protección pública en la localidad de Villadepalos de acuerdo a ese convenio de colaboración?

En caso de que no se haya finalizado la construcción de las 13 viviendas de protección pública en la localidad de Villadepalos, ¿ha iniciado o cerrado la Junta de Castilla y León el procedimiento para exigir el reintegro de la subvención concedida por incumplimiento del Convenio Específico de Colaboración por parte del Ayuntamiento de Carracedelo?

En Valladolid, a 8 de agosto de 2018

El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN